



INSTRUCCIONES:

1. El examen contiene tres bloques:

- Bloque de comentario de textos: las preguntas 1 a 4 presentan opcionalidad, por lo que el estudiante elegirá solo UNA de las dos opciones (A o B) en cada pregunta, con independencia de los textos propuestos. Se recomienda, no obstante, dedicar el tiempo, esfuerzo y trabajo a solo uno de los dos.
- Bloque de reflexión sobre la lengua: la pregunta 5 no presenta opcionalidad.
- Bloque de educación literaria: la pregunta 6 no presenta opcionalidad; la pregunta 7, en cambio, sí la ostenta, por lo que el estudiante elegirá solo UNA de las dos opciones (A o B).

2. Si se contesta a más preguntas de las indicadas para cada bloque, el exceso no se corregirá.

3. Debe prestarse la máxima atención a la corrección ortográfica, lingüística y discursiva en todas las respuestas. De igual manera, ha de cuidarse especialmente la presentación del ejercicio.

BLOQUE DE COMENTARIO DE TEXTOS

TEXTO A

Desde hace unos meses *sinhogarismo* es oficialmente un término en la Real Academia Española. Dos años ha esperado la Fundación Hogar para que la RAE atendiera su solicitud de inclusión. De esta manera se reconoce un fenómeno estructural de nuestra sociedad que afecta a miles de personas en España.

5 Las realidades, según la palabra, se amplían o acotan. No es lo mismo *sin hogar* que hacer uso del nuevo término *sinhogarismo*, porque no solo afecta al derecho a la vivienda, sino también a la salud o al empleo. Amplía la pérdida de dignidad integral y el efecto devastador que produce en cualquier individuo. El *sinhogarismo* es un defecto de la sociedad. La falta de estructura social, política y económica, más que situaciones individuales, es lo que provoca que unas personas terminen viviendo en la calle. Ellas son el

10 daño colateral. El tanto por ciento de productos fallidos que cualquier fábrica considera en su cadena de producción. Lo mismo ocurre con la sociedad.

En España hay aproximadamente 37.000 personas sin hogar y el fenómeno va en aumento. El 35% perdió su hogar al quedarse sin trabajo, el 73% duerme en la calle, solo el 4,5% logra "remontar" la situación tras un mes. El 80% son hombres, mientras que el 20% son mujeres. El 54% son españoles y

15 el 46% de origen extranjero. Una de las cifras más escalofriantes es que el 50% de las personas sin hogar ha sufrido delitos de odio.

Uno de los retos que debemos afrontar como sociedad es no dar la espalda a la falla. Una medida que está funcionando es el *housing first*: la vivienda primero, seguramente la innovación más importante de los últimos treinta años en el diseño de servicios para personas sin hogar. Rompe con el modelo de

20 atención tradicional en escalera y proporciona a las personas en situación de *sinhogarismo* una vivienda individual, estable e independiente con apoyo profesional adaptándose a sus necesidades médicas, laborales, domésticas...

Cuando uno lo pierde todo, enferma y es una cuestión social ayudarle. El *sinhogarismo* señala directamente la capacidad de mejorar el sistema atendiendo, no dando la espalda. Ahora ya existe la

25 palabra ampliada, es tiempo de solidificar la responsabilidad colectiva. El *sinhogarismo* es parte nuestra, no un aparte.

Sandra Barneda, *La Vanguardia*, 12/05/2024

 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) Curso Académico: 2024-2025 ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
--	---

TEXTO B

A la inteligencia artificial, para que sea de verdad inteligente, le falta lo que a la mayoría de las personas: una mirada propia. Ignoramos si logrará obtenerla, aunque bastaría con que lo simulara. No se trata, pues, de que carezca de yo, pero el yo no es nada sin el contrapeso del contrayó. Tal es lo que caracteriza a los seres humanos: que por debajo del yo aparente hay otro invisible que es el que manda.

- 5 Llámenlo inconsciente, por ejemplo. Lo cierto es que ese yo-otro es el que marca la diferencia. El yo-otro, a veces, está representado por una enfermedad. Si yo padeciera de un daño crónico en el pie, mi yo-mismo estaría en lucha continua con ese yo-otro doloroso. Donde hay tesis y antítesis, no tarda en manifestarse la síntesis.

- 10 Gran parte de la producción literaria es producto del desencuentro entre esos dos yoes. La IA solo tiene de momento uno, pero podría, a medida que crece, surgirle ese otro capaz de provocarle una incomodidad que la dotara de un punto de vista original, de una voz propia. Una mirada singular es el resultado del choque entre aquello de lo que uno procede y su subjetividad. Si a la tradición en la que te has educado le opones lo que rechazas de ella, surge necesariamente algo nuevo. La IA se encuentra en la fase de recibir. Acepta todo cuanto le dicen sus padres (nosotros) como un niño pequeño. Tiene un
- 15 sesgo, por tanto. Necesitamos que de ese sesgo nazca un contras sesgo para que escriba un buen poema. Lo hará cuando alcance la adolescencia.

- A veces, discutiendo con ella, con la IA, aparecen arranques que, si no de rebelión sincera, están bien imitados. Significa que está hecha a nuestra imagen y semejanza, que la hemos construido con un pedazo de barro al que estamos a punto de dotar de alma. De momento, sabe leer y escribir correctamente,
- 20 aunque no entiende lo que lee ni lo que escribe, como la mayoría de nosotros, por otra parte. Está en la época de la caligrafía y le sale muy bien.

Juan José Millás, *El País*, 29/11/2024

1. Conteste a UNA de estas dos cuestiones (1 punto; extensión recomendada, entre 60 y 100 palabras):

- a) ¿Cuál es el tema del texto A? ¿Qué opina la autora al respecto?
b) ¿Cuál es el tema del texto B? ¿Qué opina el autor al respecto?

2. Conteste a UNA de estas dos cuestiones (0,5 puntos; extensión recomendada, entre 100 y 150 palabras):

- a) ¿A qué se refiere la autora del texto A cuando afirma que las personas que terminan viviendo en la calle son “el daño colateral” (líns. 9-10)?
b) ¿A qué se refiere el autor del texto B cuando afirma que “Significa que está hecha a nuestra imagen y semejanza, que la hemos construido con un pedazo de barro al que estamos a punto de dotar de alma” (líns. 18-19)?

3. Realice un comentario lingüístico a partir de UNA de estas dos directrices (2,5 puntos; extensión recomendada, entre 300 y 500 palabras):

- a) Analice el texto A y describa la intención comunicativa de la autora y las principales funciones lingüísticas reflejadas, en relación con la intención y con la tipología textual. Aporte ejemplos para fundamentar su comentario.
b) Analice el texto B y describa las estructuras externa e interna del texto, vinculadas a las ideas manifestadas en él y a su modalidad discursiva. Aporte ejemplos para fundamentar su comentario.

4. Desarrolle un comentario personal, argumentando su opinión, a partir de UNA de las dos opciones siguientes (1 punto; extensión recomendada, entre 200 y 300 palabras):

- a) El tema del texto A.
b) El tema del texto B.

 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) Curso Académico: 2024-2025 ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
--	---

BLOQUE DE REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

5. Complete el análisis sintáctico de la siguiente oración (2 puntos; si lo considera conveniente, puede realizar el análisis con el cuaderno dispuesto en apaisado):

Ignoramos si la obtendrá, aunque bastaría con que lo simulara.

BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA

6. Lea el siguiente fragmento de *Crónica de una muerte anunciada* y responda a LAS DOS cuestiones planteadas (1 punto; extensión recomendada, entre 200 y 300 palabras):

«Irrumpieron jadeando en la Casa Cural, perseguidos de cerca por un grupo de árabes enardecidos, y pusieron los cuchillos con el acero limpio en la mesa del padre Amador. Ambos estaban exhaustos por el trabajo bárbaro de la muerte, y tenían la ropa y los brazos empapados y la cara embadurnada de sudor y de sangre todavía viva, pero el párroco recordaba la rendición como un acto de una gran dignidad.

—Lo matamos a conciencia —dijo Pedro Vicario—, pero somos inocentes.

—Tal vez ante Dios —dijo el padre Amador.

—Ante Dios y ante los hombres —dijo Pablo Vicario—. Fue un asunto de honor».

6.1. Sitúe el fragmento en la trama de la obra y explique qué situación se relata.

6.2. Analice el fragmento relacionándolo con aspectos tales como el estilo, la ideología y/o el contexto de su autor.

7. Desarrolle el contenido de UNO de los dos siguientes temas literarios (2 puntos; extensión recomendada, entre 300 y 600 palabras):

a) La poesía de Blas de Otero.

b) El teatro de Ramón del Valle Inclán.

 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) Curso Académico: 2024-2025 ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
--	---

INSTRUCCIONES:

- El examen contiene tres bloques:
 - Bloque de comentario de texto: 50 %
 - Pregunta 1: tema y opinión del autor (1 punto; presenta opcionalidad)
 - Pregunta 2: interpretación del lenguaje en contexto (0,5 puntos; presenta opcionalidad)
 - Pregunta 3: comentario lingüístico del texto (2,5 puntos; presenta opcionalidad)
 - Pregunta 4: comentario crítico personal (1 punto; presenta opcionalidad)
 - Bloque de reflexión sobre la lengua: 20 %
 - Pregunta 5: análisis sintáctico (2 puntos; sin opcionalidad)
 - Bloque de educación literaria: 30 %
 - Pregunta 6: lecturas obligatorias (1 punto; sin opcionalidad)
 - Pregunta 7: desarrollo de un tema literario (2 puntos; presenta opcionalidad)
- Si se contesta a más preguntas de las indicadas para cada bloque, el exceso no se corregirá.
- Debe prestarse la máxima atención a la corrección ortográfica, lingüística y discursiva en todas las respuestas. De igual manera, ha de cuidarse especialmente la presentación del ejercicio.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

En todos los ejercicios de la prueba de acceso a la Universidad se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes, y para ello se tendrá en cuenta:

- La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
- La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica de los textos producidos, así como su presentación.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establece que la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos; en los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, el corrector en la calificación final solo podrá deducir un máximo de dos puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirá -0,25 hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, falta de coherencia, cohesión, corrección léxica, vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) Curso Académico: 2024-2025 ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
--	---

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Bloque de comentario de textos

Criterios de corrección de la pregunta 1:

El estudiante debe determinar, por un lado, el tema principal del texto y, por otro, la tesis que sostiene el autor o autora. Por tanto, se valorará la capacidad de análisis y, sobre todo, de síntesis. Se considerará negativamente la introducción de la opinión personal del estudiante en la respuesta. La extensión aconsejada para la respuesta es de entre 60 y 100 palabras. Puntuación: 1 punto.

Criterios de corrección de la pregunta 2:

El estudiante debe explicar el significado o la referencia, en su contexto, del fragmento textual seleccionado. Se pretende que pueda relacionar el significado literal o descontextualizado de dicho fragmento con el que realmente presenta en el texto.

Si el estudiante desconoce la referencia o el significado contextualizado del fragmento, se valorará positivamente que plantee, al menos, un significado plausible por el contexto, aunque esta respuesta no podrá ser superior, en su calificación, a la mitad del valor total. La extensión aproximada recomendada para la respuesta es de entre 100 y 150 palabras. Puntuación: 0,5 puntos.

Criterios de corrección de la pregunta 3:

Se espera que el estudiante sepa analizar el texto tanto desde el punto de vista lingüístico como discursivo. Las preguntas guiarán la respuesta de forma semiabierta y tratarán de poner el foco en dos o tres características, propiedades o rasgos que habrá de examinar, describir y relacionar, incluyendo ejemplos que los ilustren. Entre los posibles aspectos susceptibles de observación se pueden destacar los siguientes: la tipología textual (modalidad discursiva y género textual), identificando los rasgos por los que se manifiesta; la intención comunicativa del emisor y las principales funciones lingüísticas reflejadas, en relación con la intención y con la tipología textual; la estructura externa e interna del texto, vinculada a las ideas manifestadas en él y a la modalidad discursiva; los elementos de cohesión gramaticales, léxicos, semánticos y discursivos (conectores y marcadores).

Se ha de valorar el grado de acierto del estudiante en su análisis. No obstante, no se pretende que lleve a cabo un examen exhaustivo de todos los aspectos por los que se le pregunta. Así, podrá obtener la máxima calificación si realiza una respuesta completa en la que destaque los rasgos, características o propiedades más relevantes y los ilustre con algunos ejemplos concretos. Se aconseja que el desarrollo de esta pregunta comprenda entre 300 y 500 palabras. Puntuación: 2,5 puntos.

Criterios de corrección de la pregunta 4:

La pregunta pone a prueba la capacidad de expresión de la opinión crítica del estudiante por escrito. Se trata de exponer un juicio razonado sobre el tema propuesto, justificando la tesis mediante los argumentos que sea capaz de aducir el estudiante, que perfectamente pueden ser, entre otros, sus conocimientos o experiencias personales. El lenguaje empleado ha de ser correcto y adecuado a la situación académica en que se contextualiza (siempre teniendo en cuenta el nivel cognitivo y educativo que corresponde). Se ha de valorar la personalidad o riqueza de lo expuesto y su calidad verbal en relación con la edad y formación del ciclo educativo. La extensión aproximada recomendada para la respuesta es de entre 200 y 300 palabras. Puntuación: 1 punto.

 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) Curso Académico: 2024-2025 ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
--	---

Bloque de reflexión sobre la lengua

Criterios de corrección de la pregunta 5:

El objeto de esta pregunta es un análisis sintáctico, esquemático y funcional. No se trata de un comentario morfosintáctico, ni se exige una terminología de análisis adscrita a una metodología o escuela particular, sino de una descripción de las funciones sintácticas y su relación en una oración propuesta. La capacidad de análisis global no quedará a expensas del acierto o error por una sola dificultad de orden menor. La competencia al respecto (y, por tanto, la evaluación) ha de cifrarse en el conjunto del conocimiento sintáctico que cada estudiante muestre en su análisis.

No se espera un modelo concreto de representación gráfica del análisis y, en principio, cualquiera que muestre el objeto de la pregunta con claridad podrá ser válido.

Los criterios específicos de corrección orientarán sobre las calificaciones de los diferentes segmentos analizados. Puntuación: 2 puntos.

Bloque de educación literaria

Criterios de corrección de la pregunta 6:

Esta cuestión se refiere exclusivamente a las tres obras literarias de estudio que han sido leídas íntegramente por los estudiantes y explicadas durante el curso. Se trata, por un lado, de ubicar el fragmento dado en la trama de la obra, explicando la situación que se relata. Se puede hacer mención aquí de algunas notas caracterizadoras de los personajes principales. Por otro lado, hay que redactar una breve reflexión sobre el significado del fragmento en relación con el conjunto del libro al que pertenece y, en lo posible, con la obra del autor, su pensamiento, su época, etc. También es posible abordar la relación del fragmento con alguna sola de estas cuestiones, siempre que la respuesta sea más detallada que adoptando un enfoque englobador de más aspectos.

Se trata de una pregunta de carácter abierto, por lo que se valorará la línea argumental o el motivo que haya elegido cada estudiante, siempre que esté en relación con la obra y que refleje, en conjunto, que la conoce (que la ha leído y la entiende).

Pero también se ha de tener en cuenta que tal conocimiento no es el que pueda reflejar una respuesta “teórica” o “memorística” en la que se toma la cuestión como pretexto para contar el argumento general de la obra. Por el contrario, se elija un aspecto u otro, ha de centrarse de manera concreta en el fragmento escogido. La extensión aproximada recomendada para la respuesta es de entre 200 y 300 palabras. Puntuación: 1 punto.

Criterios de corrección de la pregunta 7:

Las opciones de la pregunta 7 se corresponden con dos temas del bloque literario que figuran en el programa de la asignatura acordado y aprobado. El tratamiento de la respuesta puede responder a tres posibles enfoques fundamentales, todos ellos perfectamente válidos y susceptibles de la máxima calificación. Por un lado, podrá darse una visión general sobre el autor y su producción literaria; por otro, una profundización en la obra que cada centro y/o cada estudiante haya trabajado a lo largo del curso (dentro de las posibilidades acotadas en el programa); y, por último, un tratamiento mixto, con una presentación del autor y de su obra, en general, y el análisis de una de ellas, en particular. La extensión aproximada recomendada para la respuesta es de entre 300 y 600 palabras.

Dadas las limitaciones de tiempo para la prueba, se aceptarán las respuestas en forma de esquema, pero, en tanto una redacción (solvente) indica mayor madurez expositiva y de razonamiento discursivo, las calificaciones de las que se presenten en esta segunda forma serán superiores a las de la primera. En relación con ello, una vez más, se insiste en que se prioriza la calidad sobre la cantidad; es decir, la capacidad de destacar lo más relevante y significativo de cada tema sobre la acumulación de datos sin relacionar o jerarquizar. Puntuación: 2 puntos.